



México, D.F., a 3 de diciembre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, están a la espera de que en el Senado se apruebe la reforma política ¿cuál será la ruta? ¿Se turnará de inmediato a comisiones? ¿Qué se prevé?

RESPUESTA.- Por supuesto, respetando lo que establecen tanto la Ley Orgánica como el Reglamento, daremos la máxima prioridad a esta minuta de reforma política, que podría ser aprobada hoy mismo en la Cámara de Senadores.

Es, sin duda, una reforma de la máxima trascendencia para el país y le daremos la máxima prioridad aquí en la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, pareciera que los legisladores le tienen miedo a la democracia; hicieron a un lado la segunda vuelta, la revocación de mandato ¿hacen tan mal su trabajo como para que no quieran ser evaluados?

RESPUESTA.- Para pronunciarnos sobre los términos específicos debemos esperar a que la reforma haya sido ya votada en la Cámara de Senadores. Inmediatamente recibida la minuta le daremos la máxima prioridad a la reforma política y, por supuesto, habrá un debate amplio, transparente y será la mayoría la que decida.

PREGUNTA.- ¿Modificaciones, diputado? Porque así como viene, parece que no van a fortalecer la democracia que tanto dicen.

RESPUESTA.- Le daremos la máxima prioridad y habrá una discusión franca, abierta y transparente.

PREGUNTA.- Diputado, ¿en qué terminó el famoso tema de los 10 millones de pesos, a discreción de cada uno de los diputados? ¿Sí se los otorgarán o ustedes son los que distribuirán, cuando ustedes asignen, no (inaudible) la riqueza?

RESPUESTA.- A quien corresponde constitucionalmente definir el destino del recurso público es a la Cámara de Diputados, a través de un instrumento que es el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ésa es una facultad de la Cámara de Diputados, respecto del presupuesto en todo su conjunto. La ejecución corresponde exclusivamente al Ejecutivo, sea federal, estatal o a los presidentes municipales. Así se debe entender y así se debe aplicar.

PREGUNTA.- ¿Pero qué pasó? ¿Se los otorgarán ustedes, ustedes tendrán esos 10 millones o los regresarán y esperarán a que el Ejecutivo los distribuya?

RESPUESTA.- A la Cámara de Diputados lo que le corresponde es definir el destino de los recursos, jamás influir sobre la aplicación de los mismos. Así lo establece la propia Constitución y así se debe respetar.

PREGUNTA.- La pregunta es ¿es cierto que existen esos 10 millones discrecionales?

RESPUESTA.- Los diputados influyen porque es su facultad constitucional en el destino de los recursos públicos, no de uno o dos fondos, sino de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación, y a quien corresponde aplicarlos de manera transparente, de manera oportuna es al Ejecutivo.

PREGUNTA.- Retomando el tema de la reforma política, ¿es democrático que se retire el PRD de este tema y puede suceder aquí lo mismo? Porque bajo el argumento de que es moneda de cambio para la reforma energética...

RESPUESTA.- Es deseable que todas las fuerzas políticas participen en la discusión de las grandes reformas, pero finalmente es decisión de cada grupo parlamentario y de cada legisladora y legislador, en lo individual, la postura que asume y si decide, o no, participar en un debate.

PREGUNTA.- ¿Es verdad que no necesitan de la izquierda para este tipo de debates?

RESPUESTA.- Todos los grupos parlamentarios son necesarios y es conveniente que todas las fuerzas políticas participen en las discusiones, pero la decisión final corresponde a cada diputada y diputado, en lo particular y por supuesto a los propios grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- ¿Usted como presidente de la Mesa va a negociar con la izquierda para que esté aquí presente cuando llegue?

RESPUESTA.- Lo deseable es que todos los grupos parlamentarios, que todas las diputadas y diputados participen en la discusión, pero la decisión corresponde a cada uno, en lo particular.

PREGUNTA.- ¿Esta misma semana tendremos reforma política aprobada por ambas cámaras?

RESPUESTA.- Se prevé que el día de hoy pudiera el Senado de la República estar aprobando ya la Reforma Política. En cuanto nos sea enviada la minuta le daremos la máxima prioridad, por supuesto, respetando lo que establecen la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Habrá *fast track*, entonces, diputado en la Cámara? Porque, si llega hoy en la noche ¿les dará tiempo a la comisiones de analizarla y remitirla al Pleno o ya la traen toda “planchadita”?

RESPUESTA.- Lo que haremos es darle la máxima prioridad y, en todo caso, vamos a respetar los procedimientos que establecen la Ley Orgánica y el propio Reglamento de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿La Cámara de Diputados le va a obsequiar en todos sus términos el voto, al menos del PAN y del PRD, hasta donde usted sepa, para que se vaya tal cual llegue la minuta?

RESPUESTA.- No nos podemos pronunciar sobre un documento que aún no tenemos. Está pendiente una discusión que seguramente será amplia en el Senado de la República. Cuando conozcamos la minuta podremos fijar una postura.

PREGUNTA.- ¿Pero sí le obsequiarían en todos sus términos el voto? Finalmente, hay una semejanza de posturas.

RESPUESTA.- Necesariamente debemos conocer primero la minuta, que no ha sido votada, que apenas va a ser discutida hoy por la tarde y conociéndola, por supuesto que fijaremos postura. Lo que es cierto es que le daremos la máxima prioridad respetando, por supuesto, la Ley y el Reglamento.

PREGUNTA.- ¿Eso significa que se va a turnar a comisiones, van a esperar un dictamen? Entonces no daría tiempo para que se apruebe esta semana.

RESPUESTA.- La Ley y el Reglamento establecen distintas posibilidades de trámite. Lo estaremos, por supuesto, discutiendo en la Mesa Directiva, pero bajo una premisa, y la premisa es darle la máxima prioridad.

PREGUNTA.- Diputado, algunos diputados señalan que durante este primer año en el Poder Legislativo se aprobaron algunas reformas importantes y el Ejecutivo todavía no las ejecuta ¿Usted haría un llamado, un exhorto al Ejecutivo a que aplicara estas reformas que ya se aprobaron?

RESPUESTA.- Yo estoy convencido que este periodo de sesiones va a ser recordado como uno de los más productivos y trascendentes en la historia del Congreso mexicano.

La Cámara de Diputados está cumpliendo con su obligación de discutir y aprobar reformas muy importantes para el país y, por supuesto, corresponderá al Ejecutivo federal, estatal y, en su caso, a los municipios la aplicación de esta normativa que nosotros estamos aprobando.

PREGUNTA.- Hoy se reprueba a México prácticamente en la lectura, en matemáticas. Dicen que estamos en un nivel de hace 65 años. ¿La Cámara de Diputados qué espera una vez que se ponga ya en marcha la reforma educativa?

RESPUESTA.- Por eso lo hemos dicho y lo reiteramos: ni un paso atrás en materia de reforma educativa. La premisa de la reforma educativa es que haya obligación con consecuencias, para que mejore la calidad de la educación, que sabemos implica una enorme

área de oportunidad y sólo con una educación de altísima calidad, vamos a poder sacar adelante a las niñas y niños, que son el futuro de nuestro país.

PREGUNTA.- ¿Era necesario el dispositivo de seguridad que ya se estableció, a pesar de los trastornos que está generando? ¿Vale la pena?

RESPUESTA.- Es mi obligación, establecida en la Constitución, el velar por la inviolabilidad de este Recinto Legislativo y estoy cumpliendo con esa obligación constitucional.

Estamos trabajando con el objetivo de evitar que esta Cámara de Diputados tenga que sesionar en un recinto que no le sea propio.

En los próximos días vamos a estar discutiendo reformas de la máxima trascendencia para el país y yo estaré cumpliendo con mi obligación constitucional de velar por la inviolabilidad del Recinto y garantizar que sea aquí, de cara a la Nación, con transparencia, que se dé el debate sobre estas reformas.

PREGUNTA.- ¿A pesar de los trastornos que genera este dispositivo? Viola los derechos de los ciudadanos, diputado.

RESPUESTA.- Se trata de una medida transitoria. Estoy cumpliendo con mi obligación constitucional de velar por la inviolabilidad del Recinto; estamos trabajando para evitar que la Cámara de Diputados tenga que sesionar en un recinto que no le sea propio, como ya ha ocurrido en el pasado reciente, y estamos buscando garantizar que sea aquí donde se dé un debate franco, transparente, abierto, que toda la ciudadanía pueda observar y que todas las votaciones serán públicas.

PREGUNTA.- ¿Qué opina de que Tomás Yarrington está siendo investigado por el gobierno de los Estados Unidos y no en México por narcotráfico?

RESPUESTA.- Por supuesto, como en todos los casos, debe haber un proceso justo, pero México, y lo decimos y lo reiteramos, está cansado de la impunidad. Quienes hayan violado la ley deben de recibir todo el peso de la justicia.

PREGUNTA.- Diputado, en materia de Reforma Energética, se acortan los tiempos, quedan dos semanas, ¿dará tiempo para aprobarse en este periodo o será necesario un periodo extraordinario?

RESPUESTA.- Sí está previsto que tanto la Reforma Política como la Reforma Energética las estemos discutiendo en este mismo periodo de sesiones. Por supuesto dependerá de lo que vayan decidiendo las diputadas y los diputados y, por supuesto, la colegisladora.

PREGUNTA.- Diputado ¿son atendibles los llamados, las observaciones de su correligionario Diego Fernández de Cevallos, quien alerta sobre algunos riesgos en la reforma energética? Él dice que hay tiempo para corregirlos en este periodo.

RESPUESTA.- Por supuesto que es una voz que merece ser escuchada y, estoy seguro que será tomada en cuenta tanto por los senadores como por los diputados.

PREGUNTA.- De la agresión del diputado Cházaro ayer durante su informe de labores.

RESPUESTA.- Nosotros reprobamos la agresión a cualquier legisladora, a cualquier legislador. Todos tenemos derecho a manifestar nuestro punto de vista, pero ese derecho tiene un límite y el límite es el derecho de los demás a expresarse y, por supuesto, que le manifestamos todo nuestro respaldo al diputado que fue agredido.

Muchas gracias.

-- ooOoo --